

Acta/01/2024

En la ciudad de Uriangato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las quince horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Monterrey número 90, colonia San Miguel, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Uriangato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Isabel Barajas Orozco	Presidenta
Laura Camargo Bedolla	Consejera electoral propietaria
Julio César González Aguado	Consejero electoral propietario
Rosa María Ruiz González	Secretaria
María Isabel Díaz Vega	Representante propietaria del PAN
Ana Karina Álvarez García	Representante suplente del PRI
Esmeralda Sánchez Domínguez	Representante propietaria del PVEM
Michel Lara Zamudio	Representante suplente de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las quince horas con treinta y dos minutos. -----

A continuación, la secretaria del Consejo hace constar que, siendo las quince horas con treinta y dos minutos se incorpora a la sesión la C. Esmeralda Sánchez Domínguez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta/01/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, señalando que a las quince horas con treinta y cinco minutos la Consejera Propietaria, Laura Camargo Bedolla, solicitó intervención en este punto, a fin de manifestar que, de la lectura realizada al proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se percató que específicamente en el desahogo del segundo punto, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, se señaló que la consejera habilitada como secretaria de consejo, procede a la lectura del mismo, y que lo correcto es que se estableciera secretaria del consejo y no consejera habilitada como secretaria. La presidenta del Consejo instruye a la secretaria del consejo para que realice las correcciones en el acta de mérito y procede a someter a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas con treinta y seis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/097/2024, de fecha trece de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual comunica el oficio CEE/GTO/046/2024 de fecha doce de enero del año en curso, suscrito por el ciudadano Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se comunica la acreditación del ciudadano José Gerardo Romer Herrera como representante propietario de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Uriangato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la designación mencionada y remita copia simple del escrito a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

Segunda. Con oficio número CPPP/004/2024, de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, comunica el acuerdo número CDE/PRI/PCIA/004/2024 suscrito por la ciudadana Ruth Noemi

Acta/01/2024

Tiscareño Agoitia, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual comunica la modificación de datos de la representación propietaria ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectúe la modificación mencionada y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos María Isabel Díaz Vega representante propietaria del Partido Acción Nacional y ciudadana Michel Lara Zamudio, representante suplente de Morena; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, Guanajuato. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la Secretaria del Consejo, informa que no se agendaron asuntos generales. Por lo que la Presidenta declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las quince horas con cuarenta minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una impresa por ambos lados y otra sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Uriangato, Guanajuato. CONSTE. -----


C. María Isabel Barajas Orozco
Presidenta del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
URIANGATO


María Ruiz González
Secretaria del Consejo